



CONVOCATORIA DE BECA EN EL MARCO DEL PLAN HEBE: PRIMERA OPORTUNIDAD

Aprobada la convocatoria del Plan HEBE: primera oportunidad, dirigido a jóvenes universitarios residentes en las comarcas de la provincia de Huelva.

Requisitos a cumplir para ser beneficiario de la presente beca:

- ✓ Podrán solicitar estas becas jóvenes de entre 20 y 29 años, ambas inclusive, que dispongan de una **Titulación Universitaria (expediente cerrado)**, y no haber transcurrido más de **2 años** desde la finalización de la Titulación o Postgrado.
- ✓ Carecer de experiencia profesional relacionada con dicha Titulación superior a tres meses. Encontrarse empadronado/a en algunos de los municipios del GDR (grupos de desarrollo rural) objeto de actuación con una antigüedad superior a seis meses.
- ✓ Estar inscrita como demandante de empleo en el SAE.
- ✓ No estar de alta en ningún régimen de la Seguridad Social.
- ✓ No podrán ser beneficiarios de la presente convocatoria aquellas personas que reciban cualquier tipo de subvención o ayuda por parte de algún Área o Servicio de esta Diputación.

Duración, cuantía y abono de la convocatoria:

95 becas de carácter personal para la realización de prácticas profesionales no laborales en empresas privadas por un periodo de dos meses, distribuyéndose dichas becas entre los Grupos de Desarrollo Rural (GDR) de la provincia de Huelva.

La beca por beneficiario tendrá una cuantía global de 1.066,00 euros, a razón de 533,00 mensuales brutos. Dicha cantidad cubrirá todos los gastos que origine la realización de la práctica.

El pago de la beca se realizará a mes vencido, procediéndose en el mes siguiente a realizar la correspondiente regularización si se hubieran producido faltas de asistencia injustificadas.

Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes para la presente convocatoria se iniciará al día siguiente de su publicación, expirando el **2 de Mayo de 2017**.